



PODERLEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA

PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE DAN DIFUSION AL TRABAJO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.



PODERLEGISLATIVO

SEÑORAS Y SEÑORAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA DE SESIONES.

El suscrito DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA, en mí carácter de Presidente de La Comisión Permanente del Agua e integrante de La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la XIII Legislatura en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me otorga el artículo 105 y demás relativos y aplicables de La Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Acuerdo Económico, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Baja California Sur, en su aspecto fisiográfico es eminentemente desolado y triste, por la aridez que predomina, tanto en la mayor parte de las alturas como en los



PODERLEGISLATIVO

extensos desiertos, que a veces constituyen verdaderas zonas con dificultades para hacer producir algunos cultivos.

Esta aridez se debe a la constitución volcánica del terreno, lo que ha originado que en grandes extensiones territoriales exista solamente una raquíta vegetación, distribuida irregularmente.

Estas causas son factores importantes en la escasez de lluvias y por lo mismo en la carencia de abundantes manantiales y corrientes de agua, porque, cuando se forman, las altas temperaturas pronto las evaporan o desaparecen por la absorción que de ellas hacen las tierras arenosas.

Por las condiciones de temperatura y lluvia, el clima de nuestra entidad es muy seco y cálido.

Los días más calurosos en el año se registran siempre en lugares de la costa del Golfo, como Santa Rosalía, Loreto y



PODERLEGISLATIVO

La Paz. Y los días con las temperaturas más bajas se dan en lugares de la costa del Pacífico, como en Guerrero Negro y también en las partes altas de las sierras de La Laguna y San Francisco.

Las lluvias están relacionadas con lo que sucede en el mar. Por eso en las sierras llueve más que en las partes bajas.

Consideré hacer estos importantes referentes, para enfocarme a la necesidad y urgencia de la construcción de distintas obras para retención de aguas broncas en distintos puntos claves de nuestra entidad federativa.

El Gobierno Estatal actual, se ha preocupado y ocupado en la construcción de presas que vendrían a solucionar muchos de los problemas de escasez de agua en nuestro territorio sudcaliforniano, por ello ha puesto en práctica el Plan Hídrico Estatal, con la finalidad de atender este importantísimo rubro. Y ha programado con el apoyo del Gobierno Federal, para



PODERLEGISLATIVO

este año, la construcción de dos presas. “La Palma” en el Municipio de Los Cabos, y “La Higuera” en el Municipio de Comondú.

En el Municipio de Los Cabos, se han tenido distintos problemas en la construcción de esta obra hidráulica, respecto a la tenencia de la tierra y desafortunadamente los trabajos de “La Higuera”, han sido bloqueados debido a que un considerable número de personas han recurrido a distintas instancias agrarias para manifestar su inconformidad al respecto y además de asegurar que esas tierras son de su pertenencia.

Hace ya varios días que esta situación se ha publicitado en distintos medios de comunicación estatal, dando con ello la información que en verdad nos preocupa porque se ha detenido tan importante obra hidráulica, mas en estos tiempos de inicio de la etapa ciclónica en nuestra entidad federativa.



PODERLEGISLATIVO

Debido a lo anterior, es de urgencia se haga una revisión exhaustiva de los títulos de propiedad de estas tierras, para verificar con certeza a quién o quiénes les pertenecen.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, y a lo establecido por el artículo 105 y demás relativos y aplicables de nuestra Ley Reglamentaria, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea Popular, el siguiente:

ACUERDO ECONOMICO

UNICO.- La XIII Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, A LA PROCURADURIA AGRARIA Y AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, TODAS EN BAJA CALIFORNIA SUR a efecto de formar UNA COMISION INTERDISCIPLINARIA PARA DETERMINAR LA SITUACION JURIDICA DE LOS PREDIOS QUE ESTAN ALREDEDOR DE LAS PRESAS QUE ESTA CONSTRUYENDO LA



PODERLEGISLATIVO

COMISION NACIONAL DEL AGUA Y FUTURAS OBRAS HIDRAULICAS QUE PODRAN BENEFICIAR LOS ACUIFEROS EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. Y con ello terminar con los actuales conflictos agrarios de la tenencia de la tierra, en estas importantes zonas.

La Paz, Baja California Sur, a 13 de junio de 2013.

ATENTAMENTE

DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA
E INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA XIII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.